



Además de las provisiones de la Norma de uso estudiantil de la tecnología del DEU de SA (AR 6163.4) firmada durante el proceso de inscripción, lo siguiente también aplica a los alumnos que participan en un programa de dispositivos móviles (Chromebooks, iPads, iPods, Nooks, etc.) en escuelas del Distrito Escolar Unificado de Santa Ana.

VISTA GENERAL

Los recursos tecnológicos, que incluyen dispositivos móviles se proveen con el fin de apoyar la experiencia educativa y la misión de la escuela. La meta de la escuela al ofrecer estos recursos es fomentar la excelencia educativa al facilitar el pensamiento creativo, compartir recursos, escolaridad, investigación y comunicación, a medida que preparamos a nuestros alumnos para triunfar en el siglo XXI. El uso de estas tecnologías es un privilegio que conlleva responsabilidades y expectativas de conducta consistentes con todas las reglas y normas escolares. Se espera que los alumnos usen los dispositivos móviles que se les provean, al igual que otros dispositivos tecnológicos, de una manera respetuosa, responsable y legal en todo momento.

Iniciales del padre _____ Iniciales del alumno/a _____

EXPECTATIVAS

1. Esta Norma de usos autorizados de dispositivo móvil aplica a los alumnos en todo momento, ya sea que los alumnos estén dentro del plantel o no.
2. El dispositivo es propiedad del DEU de SA. Los recursos tecnológicos sólo se usarán para tener acceso a información educativa y fomentar las actividades de aprendizaje en la escuela y en la casa, que incluye facilitar la comunicación entre la escuela y el hogar. **Es sólo para el uso del alumno a quien es asignado.**
3. El dispositivo será expedido a cada alumno al comienzo del año escolar y se podrá coleccionar y devolver durante vacaciones escolares prolongadas y al final del año escolar, a discreción del director/a.
4. El dispositivo tecnológico se puede llevar a casa u otros lugares fuera del horario escolar, a discreción del director/a. Sin embargo, el alumno es responsable en todo momento del cuidado y uso adecuado del dispositivo tecnológico. Se requiere el uso adecuado del estuche del dispositivo para todos los dispositivos del Distrito.
5. Las infracciones a cualquier porción de esta Norma de usos autorizados de dispositivo móvil, junto con la Norma de uso de tecnología del Distrito, el Código Educativo de California y demás leyes y reglamentos locales, estatales y federales sobre los asuntos pertinentes pueden causar que la escuela tome las medidas adecuadas contra el alumno, que pueden incluir la suspensión y/o expulsión.

Iniciales del padre _____ Iniciales del alumno/a _____

USO ADECUADO

6. Los alumnos tienen la responsabilidad singular del cuidado y la seguridad de sus dispositivos móviles. Los alumnos deben reportar daños y pérdida, que incluye el robo, a la Dirección escolar de inmediato.
7. Se prohíbe cualquier uso del dispositivo móvil, ya sea dentro o fuera de la red del Distrito, que pueda causar un daño físico o mental a cualquier persona o propiedad.
8. Se prohíbe estrictamente ver, compartir o transmitir en el dispositivo móvil cualquier material con contenido inadecuado, lenguaje ofensivo, rumores/chismes despectivos, o cualquier otro contenido no alineado con la Norma de uso de tecnología del Distrito y la misión de esta escuela.
9. No se pueden instalar programas o aplicaciones para uso personal, como juegos y entretenimiento, en un dispositivo tecnológico propiedad del Distrito.
10. Se deben acatar en todo momento las leyes de Derechos de Autor (*Copyright* ©), Marca Registrada (*Trademark* ™), y/o Registrado (*Registered* ®). Todo material de Internet y demás recursos digitales, que incluyen imágenes, que se usen en proyectos o reportes estudiantiles, deben contener la cita adecuada. No se puede poner en Internet material con *Copyright*, *Trademark* o *Registered* sin el permiso del autor.

Iniciales del padre _____ Iniciales del alumno/a _____



SEGURIDAD CON EL EQUIPO

11. Los alumnos no compartirán sus contraseñas, domicilios u otra información personal en Internet.
12. Los alumnos no tienen derechos de privacidad en el uso de tecnología del Distrito, que incluye dispositivos móviles. Toda actividad en el dispositivo móvil, que incluye historia en Internet, comunicaciones u otros usos, podrá ser vigilada por la escuela. Los representantes de la escuela pueden inspeccionar y, si se considera necesario, borrar cualquier contenido y/o confiscar cualquier dispositivo móvil que use un alumno en cualquier momento, sin aviso previo.
13. El dispositivo está configurado para ser usado en la red inalámbrica del distrito. El distrito no podrá ayudar a conectar el dispositivo en casa a otros proveedores de Internet. No cambien la configuración del dispositivo para que no se pueda conectar en la red inalámbrica del distrito.
14. Se prohíbe cualquier intento de conectar un dispositivo móvil a conexiones de Internet externas mientras se está en el plantel de la escuela.

Iniciales del padre _____ Iniciales del alumno/a _____

CUIDADO DEL EQUIPO

15. Los alumnos no pueden reparar, alterar, modificar o reemplazar dispositivos móviles.
16. El cuidado, uso y seguridad adecuadas de los dispositivos móviles incluyen, en parte:
 - Activar y conservar la función “Encuentra mi iPhone/iPad” en todo momento, si es adecuado.
 - Traer el dispositivo móvil y los accesorios necesarios a la escuela todos los días.
 - Cargar la pila del dispositivo móvil a diario.
 - Conservar seguro el dispositivo móvil en todo momento.
 - Conservar el dispositivo móvil en el estuche protector, según sea adecuado, o en una mochila cuando sea transportado.
 - Usar un trapo suave para limpiar la pantalla.
 - Los alumnos conservarán limpios sus dispositivos móviles, sin calcomanías ni otras cosas que puedan desfigurar o dañar el acabado, pantalla u otros componentes del dispositivo.

Iniciales del padre _____ Iniciales del alumno/a _____

SEGURIDAD PERSONAL

17. Los alumnos usarán recursos basados en Internet como Google Apps de una manera responsable, y seguirán las reglas de seguridad en Internet en la Norma de uso de tecnología del Distrito.
18. Los alumnos participarán completamente en la enseñanza que proporciona la escuela sobre la seguridad en Internet y el uso ético y adecuado de la información.
19. Como consideración por recibir el dispositivo móvil de la escuela, cada alumno y su padre o tutor legal acceden a no demandar, y por medio de la presente liberan, exentan, absuelven, declaran inocente, indemnizan y defienden a la escuela y al Distrito Escolar Unificado de Santa Ana, al igual que a sus empleados, voluntarios, agentes, directores, afiliados y representantes, de toda responsabilidad, pérdida, daños reclamos, acciones y causas de acción de toda naturaleza por toda lesión corporal o personal, conocida o desconocida, prevista o imprevista, daños a propiedad o cualquier otra pérdida, ya sea reclamada por el alumno, padre de familia, representante legal o cualquier tercero, relacionado de alguna manera con el uso del dispositivo móvil provisto por la escuela al alumno.

Iniciales del padre _____ Iniciales del alumno/a _____



Conformidad con la Ley de protección infantil en Internet del 2001 (CIPA)

De conformidad con la Ley de protección infantil en Internet (CIPA, por sus siglas en inglés) necesitaremos el permiso de los padres para que los alumnos menores de 13 años de edad usen algunas de las herramientas en línea, que incluyen Google Docs y Edmodo. Ambos se usarán solamente con fines educativos, y toda información será privada. Los alumnos podrán usar Edmodo u otros programas en línea para entregar asignaturas, presentar pruebas y participar en las conversaciones de clase. Su hijo/a puede usar Google Apps para crear y colaborar en documentos, hojas de cálculo, formularios y presentaciones.

Iniciales del padre _____ Iniciales del alumno/a _____

RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO/PADRE

- Al usar los recursos de tecnología del Distrito en la propiedad escolar y cerca de ésta, en vehículos y autobuses, en actividades patrocinadas por la escuela, al igual que fuera de la escuela, cada alumno debe actuar de una manera adecuada, de conformidad con las directrices escolares, del distrito y legales. Es la responsabilidad conjunta del personal escolar y el padre o tutor de cada alumno instruir al alumno acerca de sus responsabilidades y establecer expectativas al usar la tecnología. Toda responsabilidad reconocida y aceptada por el alumno también debe ser reconocida y aceptada por el padre o tutor del alumno.
- El dispositivo debe estar en la escuela durante los días de trabajo regulares programados a fin de ser utilizado por el alumno, y usado en el salón de clases para tener acceso a y terminar el trabajo escolar. El alumno será responsable de transportar el dispositivo a la escuela y de regreso de manera segura.
- Los alumnos que usan dispositivos tecnológicos propiedad del distrito que viajen fuera de los Estados Unidos necesitarán permiso del director escolar y el Departamento de Tecnología del Distrito antes de que se pueda sacar el dispositivo del país.
- Es la responsabilidad del alumno y del padre o tutor tomar toda precaución y medida para prevenir la pérdida, robo o daño al dispositivo. El alumno y su padre o tutor serán responsables por los costos para reparar o reemplazar el dispositivo si el daño o pérdida se debe a negligencia o mala conducta intencional.
- Las familias pueden adquirir un plan de seguro para cubrir daños accidentales, que incluye rotura de la pantalla. El seguro de cobertura opcional estará disponible para que lo adquieran los padres.

Iniciales del padre _____ Iniciales del alumno/a _____

USO RESTRINGIDO

Los alumnos que infrinjan una o más de las condiciones siguientes pueden, a discreción del director/a, ser colocados en “Uso restringido” por un mínimo de dos semanas:

- Daño excesivo al dispositivo móvil, el estuche y/o el protector de pantalla (si se proveyó)
- Uso inadecuado del dispositivo móvil dentro o fuera del tiempo de enseñanza
- Se encuentra material inadecuado, difamatorio, abusivo, obsceno, profano o ilegal en el dispositivo móvil
- No traer, repetidas veces, el dispositivo móvil a la clase y/o no traer el dispositivo móvil a la escuela completamente cargado
- No llevar el dispositivo móvil en una mochila a la escuela o de regreso a casa
- No cumplir con la asistencia diaria mínima a clases, si la requiere la escuela
- Retrasos excesivos a la clase o a la escuela

Los alumnos que infringen cualquier parte de esta Norma de Uso Autorizado también pueden tener “Uso restringido” por un mínimo de dos semanas. Los alumnos que tengan “Uso restringido” no podrán llevar su dispositivo móvil a la casa. Deben recoger el dispositivo móvil al comienzo del día y devolverlo al final del día escolar.

Iniciales del padre _____ Iniciales del alumno/a _____

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SANTA ANA



Usos autorizados de dispositivo móvil
Directrices del programa de aprendizaje digital

Alumno/a: _____
ID del alumno/a: _____ Grado _____
Escuela: _____

Además de las provisiones de la Norma uso estudiantil de la tecnología del DEU de SA (AR 6163.4) firmada durante el proceso de inscripción, lo siguiente también aplica a los alumnos que participan en un programa de dispositivos móviles (Chromebooks, iPads, iPods, Nooks, etc.) en escuelas del Distrito Escolar Unificado de Santa Ana.

He leído la Norma de usos autorizados de dispositivo móvil del Distrito y accedo a acatarla en todo momento. Entiendo que si no sigo esta norma perderé el derecho de usar un dispositivo móvil proporcionado por la escuela.

Número de dispositivo móvil _____

Descripción del modelo: _____

Firma del alumno

Fecha

Estimados padres de familia, favor de marcar uno:

Mi hijo/a puede traer el dispositivo móvil a casa, y entiendo que soy responsable por el dispositivo.

No quiero que mi hijo/a traiga el dispositivo móvil a casa de la escuela, y entiendo que me puedo comunicar con la escuela en cualquier momento para otorgar mi permiso para que mi hijo/a traiga el dispositivo a casa.

Firma del padre o tutor

Fecha

Firma de la escuela

Fecha